

GUÍA DOCENTE

DERECHO DE MENORES
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
CURSO 2009-2010
Prof. Dra. Asunción Colás Turégano



Facultat de Dret



VNIVERSITAT  VALÈNCIA

ESQUEMA GENERAL

I.- Datos iniciales de identificación.

II.- Introducción a la asignatura.

III.- Objetivos específicos

IV.- Volumen de trabajo

V.- Metodología.

VI.- Temario.

VII.- Bibliografía de referencia.

VIII.- Evaluación y calificación.

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Derecho de menores
Caracter:	Obligatoria. 4, 5 créditos.
Titulación:	Ciencias de la Seguridad
Ciclo:	Primero
Departamento:	Derecho Penal
Profesores responsables:	Dra. Asunción Colás Turégano
Localización del profesor:	Facultad de Derecho Departamento de Derecho Penal Despacho 4B08 asuncion.colas@uv.es
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 10 a 13 horas

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria que se imparte en el primer curso de la titulación. Con su estudio se pretende que el alumno alcance las competencias específicas en el marco jurídico aplicable a los menores de edad. En particular, se aborda el análisis de la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (L. O. 5/2000), y el de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (L. O. 1/1996). El estudio y comprensión de dicho cuerpo legislativo, así como la aproximación a su aplicación práctica, son fundamentales para el personal integrante de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, al ser estos los que tienen que intervenir como representantes del Estado en todos aquellos supuestos en que un menor aparece bien como infractor, bien como necesitado del amparo y protección estatal

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Análisis de las particularidades sustantivas y procesales del ordenamiento penal y de protección aplicable a los sujetos menores de edad.

En particular se llevará a cabo un detallado estudio del marco legal aplicable a los menores que cometen un hecho delictivo, concretamente las fuentes del Derecho penal del menor en nuestro ordenamiento son: la L. O. 5/2000 de 12 de enero y el Reglamento que la desarrolla, R. D. 1774/2004 de 30 de julio.

También se analizará la normativa aplicable a los menores en situación de riesgo y/o desamparo. En concreto, el Código civil y la L.O. 1/96 de Protección Jurídica del menor.

Contenidos mínimos

- **Ámbito de reforma:**
 - Particularidad de los principios constitucionales en Derecho Penal de menores.
 - Instituciones involucradas en la reforma y en la protección de los menores.
 - Presupuestos objetivos y subjetivos de la responsabilidad penal del menor.
 - Medidas aplicables al menor infractor.
 - Análisis del procedimiento penal.
- **Ámbito de protección:**
 - Derechos de los menores.
 - Situaciones de desprotección.

Destrezas a adquirir

- Solidez en el conocimiento de la legislación aplicable a los menores infractores, menores víctimas y menores en situación de desprotección.
- Capacidad de análisis y crítica de la legislación.
- Manejo de la bibliografía especializada.
- Manejo de la jurisprudencia.
- Calificación jurídica de un supuesto de hecho, análisis de las circunstancias del menor.

Competencias y habilidades sociales

- Capacidad para trabajar en equipo, el trabajo en equipo implica el desarrollo de las capacidades de diálogo, negociación, respeto a las opiniones de los otros miembros del equipo al tiempo que se argumenta y defiende la opinión personal.
- Fomentar el espíritu de investigación.
- Habilidad para argumentar y expresarse de forma coherente e inteligible, tanto de forma escrita como exponiendo el resultado del trabajo de forma pública.

IV.- VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases teóricas-prácticas: 2 horas/ semana x 15 semanas: 30 horas
Estudio preparación de clases teóricas: 1 hora/semana x 15 semanas: 15 horas
Preparación de trabajos: Investigación + preparación ponencia: 21 horas
Visita Centro de menores: 2 horas
2 seminarios de 3 horas: 6 horas
Estudio Preparación de exámenes: 30 horas
Realización de exámenes: Exámenes teoría: Parcial tipo test: 30 min. Final tipo test: 30 min: 1 hora
Asistencia a tutorías: 6 horas

ACTIVIDAD	Horas/ curso
Asistencia a clases (teoría-práctica)	30 horas
Estudio preparación clases	15 horas
Preparación de trabajos	22 horas
Visita Centro de menores	2 horas
Seminarios	6 horas
Preparación exámenes	30 horas
Realización de exámenes	1 horas
Asistencia a tutorías	6 horas
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	112
	HORAS

V.- METODOLOGÍA

La asignatura de Derecho de menores tiene un contenido de 4,5 créditos (ECTS). Frente al sistema de créditos hasta ahora conocido, en el que cada crédito equivalía, a diez horas de clase, en el nuevo sistema de créditos ECTS cada crédito equivale de 25 a 30 horas, en cuyo computo se incluyen, además de las horas de clase teórico-práctica

las dedicadas por el alumno a la preparación de las clases, realización de trabajos, tutorías y horas de estudio para el examen.

Semanalmente habrá dos horas de explicación teórica-práctica de la asignatura. Para el adecuado aprovechamiento de las clases es conveniente que el alumno haga una lectura previa del esquema que cada semana el profesor depositará en el Aula Virtual. De esta forma se facilitará la comprensión de las explicaciones que se hagan en el aula y al propio tiempo propiciará la mayor participación del alumnado en las clases.

Cada alumno deberá seleccionar, a su elección, una cuestión, de entre las que se plantean en el programa de la asignatura, para la elaboración de un análisis jurisprudencial sobre la misma, siempre bajo la dirección de la profesora de la asignatura, que será quien orientará en la búsqueda de materiales para la elaboración del trabajo.

VI.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

TEMA 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL TRATAMIENTO PENAL DEL MENOR DELINCUENTE.

1.1. Antecedentes históricos

1.2. Legislación juvenil específica

2. SISTEMAS DE JUSTICIA JUVENIL

2.1. Etapa pretutelar

2.2. Modelo tutelar

2.3. Modelo de Justicia

2.4. Modelo del bienestar

TEMA 2. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL DE MENORES

1. INTRODUCCIÓN

2. LEGALIDAD

3. PROPORCIONALIDAD

4. CULPABILIDAD

5. PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DEL DERECHO PENAL DE MENORES

TEMA 3. DERECHO INTERNACIONAL Y COMPARADO

1. DERECHO INTERNACIONAL

1.1. *Modelo de justicia penal de menores de las Naciones Unidas*

1.2. *Modelo de justicia penal de menores del Consejo de Europa*

2. DERECHO COMPARADO

2.1. *Sistema alemán*

2.2. *Italia*

2.3. *Otros ordenamientos*

TEMA 4. ESTRUCTURA Y LÍNEAS GENERALES DE LA L.O. 5/2000 REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES

1. INTRODUCCIÓN

2. PRINCIPIOS REGULADORES DE LA LORRPM

3. ESTRUCTURA

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LAS LEYES 7/2000 Y 9/2000

4.1. *Ley 9/2000*

4.2. *Ley 7/2000*

4.3. *Últimas reformas.*

TEMA 5. CONCEPTO DE MENOR Y DE JOVEN. CÓMPUTO DE LA EDAD

1. INTRODUCCIÓN

2. MENOR

2.1. *Régimen de los menores de catorce años*

2.2. *Régimen de los mayores de catorce años y menores de dieciocho*

3. JOVEN

4. ANÁLISIS DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DEL CÓMPUTO DE LA EDAD

TEMA 6. INSTITUCIONES

1. JUEZ DE MENORES

1.1. *Competencias del juez de menores en la LORRPM*

2. FISCAL DE MENORES

3. POLICÍA DE MENORES

3.1. *Competencias de los Grupos de menores*

3.2. *Régimen de actuación policial con menores. Requisitos de actuación*

4. EQUIPO TÉCNICO

5. ENTIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

6. SECRETARIO

7. OTROS

7.1. *Abogado del menor*

7.2. *Representante del menor*

7.3. *Perjudicado y su letrado*

TEMA 7. ASPECTOS PENALES. TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO (I). INJUSTO Y CULPABILIDAD

1. INJUSTO. CONCEPTO DE DELITO

1.1. *Concepto específico de delito*

2. CULPABILIDAD

2.1. *¿Es imputable el menor?*

2.2. *Causas de inimputabilidad*

2.3. *Dolo e imprudencia. Su ausencia*

2.4. *Exigibilidad e inexigibilidad*

TEMA 8. ASPECTOS PENALES. TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO (II). FORMAS DE APARICIÓN Y CIRCUNSTANCIAS

1. FORMAS DE APARICIÓN

1.1. *Iter Críminis*

1.2. *Autoría y participación*

1.3. *Concurso de infracciones*

2. CIRCUNSTANCIAS

2.1. *Consideraciones generales. Las circunstancias del menor*

2.2. *Atenuantes*

2.3. *Agravantes*

TEMA 9. ASPECTOS PENALES. CONSECUENCIAS (I). MEDIDAS Y OTRAS CONSECUENCIAS APLICABLES A LOS MENORES INFRACTORES

1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MEDIDAS.

2. CLASES DE MEDIDAS.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN

4. RESPONSABILIDAD CIVIL

TEMA 10. ASPECTOS PENALES. CONSECUENCIAS (II). EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

1. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN

2. SUPUESTOS DE INEJECUCIÓN (SUSPENSIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN...)

3. EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE INTERNAMIENTO (DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTERNOS, RÉGIMEN DISCIPLINARIO)

TEMA 11. ASPECTOS PROCESALES

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPETENCIA

3. FASES DEL PROCEDIMIENTO

3.1. Instrucción (Actuaciones previas, contenido de la instrucción)

3.2. Fase intermedia

3.3. Fase de Audiencia

4. Recursos

TEMA 12ª. DELINCUENCIA JUVENIL. ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS

1. ANÁLISIS CAUSAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL
2. TIPOLOGÍAS: SUJETOS, DELITOS.
3. PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

TEMA 13. PROTECCIÓN CIVIL

1. INTRODUCCIÓN
2. ÁMBITO SUBJETIVO. RÉGIMEN JURÍDICO
 - 2.1. Principios (art. 2)
 - 2.2. Derechos del menor
3. MECANISMOS DE PROTECCIÓN
 - 3.1. Las Entidades públicas competentes
 - 3.2. Situaciones

TEMA 14ª. EL MENOR COMO VÍCTIMA

1. EL MENOR COMO VÍCTIMA DEL DELITO
2. NIVELES DE TUTELA
3. SANCIONES ESPECÍFICAS

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

SEGUNDO SEMESTRE

Sem	Fecha	Sesiones teórico-prácticas		Seminarios
		Tema/s	Casos prácticos	
1	8/2 – 12/2	1		
2	15/2 – 19/2	2		
3	22/2 – 26/2	3		
4	1/3 – 5/3	4		
5	8/3 – 12/3	5		
FALLAS				
6	22/3 – 26/3	6		
7	29/3- 1/4	6		
SEMANA SANTA- PASCUA				

8	12/4 – 16/4 (lunes festivo)	7		
9	19/4 – 23/4	8		
10	26/4 – 30/4	9		
11	3/5 – 7/5	10		
12	10/5 – 14/5	11		
13	17/5 – 21/5	12		
14	24/5 – 28/5	13		
15	31/5 – 4/6	14		

X.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Textos legales

Para la preparación del programa de la asignatura resulta imprescindible el manejo de los siguientes textos legales:

Ley orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores. L.O. 5/2000, de 12 de enero. (Con las modificaciones introducidas por las leyes orgánicas 7/2000 y 9/2000, ambas de 22 de diciembre. BOE del 23 de diciembre y la L.O. 8/2006 de 4 de diciembre. BOE de 5 de diciembre). Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Bibliografía básica

- Cervelló Donderis, V. /Colás Turégano, A.:** La responsabilidad penal del menor de edad, Madrid, 2002.
- Vázquez González, C/ Serrano Tárraga, M. D. (editores):** “Derecho Penal Juvenil”, 2ª ed. Madrid, 2007.
- Dolz Lago, M. J.:** Comentarios a la legislación penal de menores. Valencia, 2007.
- Gómez Rivero, C. (coord).** “Comentarios a la ley penal del menor (Conforme a las reformas introducidas por la LO 8/2006)”, Madrid, 2007.

Bibliografía complementaria

- Cezón González, C.:** La nueva Ley orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Barcelona, 2001.
- Conde-Pumpido Ferreiro, C. (Dtor):** Ley de la responsabilidad penal de los menores. Doctrina con jurisprudencia y normativa complementaria. Madrid, 2001.
- Cruz Blanca, Mª José:** Derecho penal de menores: Ley orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Madrid, 2002.

- Cuello Contreras, J.:** El nuevo Derecho penal de menores. Madrid, 2000.
- de Urbano Castrillo, E/ de la Rosa Cortina, J.M.:** “La responsabilidad penal de los menores, adaptada a la lo 8/2006, de 4 de diciembre” Cizur Menor, 2007.
- Dolz Lago, M. J.:** La nueva responsabilidad penal del menor (comentarios a la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero). Valencia, 2000.
- Landrove Díaz, G.:** Derecho penal de menores, Valencia, 2001.
- Landrove Díaz, G.:** Introducción al Derecho penal de menores, Valencia, 2003.
- Martín López, M^a T. (coord.):** Justicia con menores. Menores infractores y menores víctimas, Cuenca, 2000.
- Ornosa Hernández, M^a R.:** Comentarios a la ley orgánica 5/2000, de 12 de enero reguladora de la responsabilidad penal de los menores, 3^a ed., Barcelona, 2005.
- VVAA:** “Legislación de menores en el siglo XXI: análisis del Derecho comparado”. Estudios de Derecho Judicial nº 18. Madrid 2000
- VVAA:** Responsabilidad penal de los menores. Aspectos sustantivos y procesales. Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2001.
- VVAA:** Ley de responsabilidad penal de los menores. Situación actual. Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2005, nº 25.

VIII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
--

- Prueba global al final del semestre: 70 %
- Realización de trabajo por el alumno: 15 %
- Participación en clase y realización de actividades complementarias: 15 %

